



Resolución No. 761-AD-77

Lima, 22 de Junio de 1977

Visto el Informe de la Dirección Nacional de Educación Física y estando a las estipulaciones establecidas por el -
Convenio Básico de cooperación y asistencia mutua que para
el desarrollo y el fomento del Deporte, la Recreación y la
Educación Física suscribieron el INRED y la DIGEDER en Se-
tiembre de 1976; y

CONSIDERANDO :

Que es conveniente establecer normas para el
desarrollo de las actividades del Deporte Educativo pres-
tando apoyo a los programas físico-educativos destinados a
la preparación de nuestros equipos representativos en cada
una de las especialidades deportivas;

SE RESUELVE :

ART. UNICO :- Aprobar las Bases y Reglamento de los II Jue-
gos Deportivos Escolares "Confraternidad" -
Tacna-Arica a realizarse entre los días 30 de Setiembre y
1º de Octubre del presente año.

Regístrese y Comuníquese.

DINEF
EMF/lp



LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3er. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

Res. N° 761 AD-77

HOJA INFORMATIVA N° 016/77-DINEF

AL : JEFE DEL SISTEMA
DEL : DIRECTOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
ASUNTO : Aprobación Bases Juegos Tacna-Arica.
FECHA : 21 de Junio de 1977

Por intervención de esta Dirección y con la presencia de Delegados de la DIGEDER, se efectuó en la ciudad de Tacna y Arica la coordinación para la realización de los II Juegos Deportivos Escolares "Confraternidad" Tacna-Arica. Con tal motivo, se ha previsto en la Partida Específica 04.14 del Programa 1063 - Sub-Programa 1063.1, la cantidad de S/.100,000.00 para cubrir los gastos que demande la organización de los referidos juegos por parte de los escolares de Tacna. Igualmente, este Despacho se encuentra efectuando gestiones para proveer de uniformes a la Delegación Peruana (Tacna) que nos representará en los mencionados Juegos.

Finalmente soy de opinión la aprobación de las bases de dicho certamen y además institucionalizar estos juegos - que se encuentran comprendidos en el Convenio Básico de Cooperación y asistencia mutua para el desarrollo y fomento del deporte, la recreación y la educación física - celebrado entre la Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER) de Chile y el INRED suscrito en Setiembre de 1976.

Atentamente,

Dirección Nacional de
Educación Física

Dr. ERNESTO MORENO FIGUEROA
DIRECTOR

DINEF/JJM

lp.

ADJ : Proyecto de Resolución.
Bases.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: D.D. TACNA	NUMERO 4281
Fecha de INGRESO: 03-06-77		REF. Of. 231-77-ODT d3l 1-6-77	
Hora: 12.00 H.	ASUNTO: Adjuntan Bases de los Juegos de Confraternidad Deportiva Arica - Tacna 1977. dan a conocer que las mismas bases han sido enviados a Santiago de Chile para su apro- bación.		
Número de Folios: ADJUNTAN BASES JUEGOS ARICA TACNA	Registrado por: [Signature]		
Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. 4281 No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:		
Recibido por:	4		
Fecha	Hora		

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. 4281 No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:		
Recibido por:	2		
Fecha	Hora		

Pase a:	☐ ANTECEDENTES ☐ ARCHIVO ☐ CONOCIMIENTO ☐ AUTORIZACION	☐ INFORMAR ☐ PREP. RESPUESTA ☐ TOMAR ACCION ☐ TRAMITAR	No. 4281 No. de Folio
Remitido por:	Observaciones:		
Recibido por:	3		
Fecha	Hora		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — INRED — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: D.D. TACNA 04. 231-77-ODT d3L 1-6-77 REF.	NUMERO 4281 REF.
Fecha de INGRESO: 03-06-77		ASUNTO: Adjuntan Bases de los Ju3nos de Confraternidad Deportiva Arica - Tacna 1977. dan a conocer que esas mismas bases han sido enviados a Santiago de Chile para su aprobaci3n. Adjuntan Bases Universitarias.	
Hora: 12.00 H.			
Número de Folios: ADJUNTAN BASES			
Registrado por: [Signature]			
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		5	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		2	

Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION
Fecha		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR
Hora		Observaciones:	
		3	

Pase a: D.E.		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR
Remitido por: DINET		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por: HERNANDEZ		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION
Fecha 21-6-77		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR
Hora		Observaciones: Presente Reduccion Observaciones sobre 7 de Tacna - Dinet	
		4	

Pase a: Dinet		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR
Remitido por: DE		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA
Recibido por: Ruiz		☐ CONOCIMIENTO	☒ TOMAR ACCION
Fecha 06/06/77		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR
Hora 12.20 pm.		Observaciones:	
		5	



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
TACNA

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

"AÑO DE LA UNION NACIONAL"

4281

Tacna, 1º Junio, 1977.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA

3 JUN. 1977

RECIBIDO

Of. N° 231-77.ODT.

Señor Dr.

Ernesto Moreno Figueroa

Director Nacional de Recreación y Educación Física

L I M A

Asunto: Remisión de las Bases de los Juegos Arica Tacna

Tengo el honor de dirigirme a Ud. para adjuntar al presente las Bases de los Juegos de Confraternidad Deportiva Arica Tacna 1977.

Es grato manifestar, que el 100 % de los Profesores de Educación Física, se han aunado a prestar su amplia colaboración y apoyo a estos Juegos.

Estas mismas Bases que le estoy enviando el Comité Organizador de Arica, las ha enviado a Santiago de Chile, para que allá sean aprobadas. Si en caso hubiese alguna enmienda se la haría conocer inmediatamente.

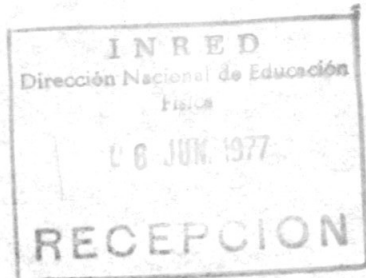
Hago propicia la oportunidad para reiterar a Ud. las seguridades de mi especial consideración y alta estima.

Dios guarde a Ud.




ANGEL LUNA VEGA
DIRECTOR

Nota.- Se adjuntan las Bases Universitarias que han aprobado entre los Delegados de Tacna y Arica.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
T A C N A

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

II JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES " CONFRATERNIDAD " TACNA - ARICA

1 9 7 7



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
T A C N A

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

O B J E T I V O S

- - - PROFUNDIZAR LA CONFRATERNIDAD E INTEGRACION DE LA JUVENTUD DE TACNA Y ARICA.
- - - ESTRECHAR VINCULOS DE AMISTAD Y CAMARADERIA ENTRE LOS ESCOLARES DE ESTAS DOS CIUDADES HERMANAS A TRAVES DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y SOCIALES.
- - - ELEVAR EL NIVEL TECNICO DEL DEPORTE DEL SUR DE PERU Y NORTE DE CHILE.
- - - PROPENDER A LA PRACTICA DE TODAS LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS, QUE COMPRENDEN LOS PROGRAMAS DEPORTIVOS ESCOLARES NACIONALES DE PERU Y CHILE.

ORGANIZACION :

Los II Juegos Deportivos Escolares Tacna-Arica, son organizados por la Oficina Departamental del INRED de Tacna y la Zona de Educación Nº 42 de Tacna y la Dirección de Deportes y Recreación de la Primera Región de Chile-Tarapacá. El Consejo Local de Deportes de Arica y el Canal Escolar Provincial según Convenios entre el INRED DE Perú y la DIGEDER de Chile.

COMITE DE HONOR

- | | |
|-----------------------------|--|
| - Luciano CUNEO MARSIGLI | Jefe del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes del Perú. |
| - Ernesto MORENO FIGUEROA | Director Nacional de Educación Física y Recreación del Perú. |
| - Jorge EHLERS TROSTEL | Director General de Deportes y Recreación de Chile. |
| - Martha STEFANOWKY SANDIRA | Jefe de Departamento Extra-Escolar.- Ministerio de Educación de Chile. |
-



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
TACNA

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
T A C N A

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

COMITE EJECUTIVO

- | | |
|------------------------------|--|
| - Américo Olivares Esquivel | Director de la Zona de Educación N° 42 de Tacna y Moquegua. |
| - Angel Luna Vega | Director Departamental del INRED de Tacna. |
| - Jahuel Gutierrez Soto | Técnico Profesional de Educación Física - Zona N° 42. |
| - Aurelia Liendo de Salas | Coordinadora Provincial de Educación Física. |
| - Enrique Koc Vargas | Coordinador Provincial de Educación Física. |
| - Manuel Alvarez Font | Coordinador de la Primera Región de la DIGEDER. |
| - Octavio Letelier Bobadilla | Coordinador Provincial de la DIGEDER. |
| - Osman Ponce Parfán | Presidente del Consejo Local de Deportes de Arica. |
| - Arturo Solar Fajardo | Delegado Secretaría Regional Ministerial de Educación -
Primera Región. |
| - Sergio Flores Ternicien | Director Provincial de Educación Básica. |
| - Carlos Correa Madueño | Delegado Provincial del Canal Escolar. |
| - Bernardo Gárate Ossandón | Presidente de ADEI - Arica. |
-

COMITE DE ASESORIA TECNICA

(COMISIONES)

- Prof.	Santiago Tapia Marín	ARICA	- Prof.	Santiago Refojes Urdanivia	TACNA
- "	Jorge Briceño Gutierrez	"	- "	Hermógenes Arenas Yañez	"
- "	Rafael Arriagada Pino	"	- "	Melitón Santos Rondón	"
- "	José Ramirez Salgado	"	- "	Julio Veliz Avendaño	"
- "	Sergio Ortiz Montero	"	- "	Avelino Chapi García	"
- "	Luis Castro Morales	"	- "	Eduardo Herrera Becerra	"
- "	Luis Ayca Pacheco	"	- "	Juan Vargas Gutierrez	"
- "	Jorge Chinga Rojas	"	- "	Edgar Aldana Berríos	"
- "	Edmundo Oviedo Basigli	"	- "	Gregorio Fuentes Del Carpio	"
- "	Sergio Medina Zanetta	"	- "	Abelardo Chuquín Salas	"
- "	Adolfo Robles Gonzáles	"	- "	María Salleres de García	"
- "	Ricardo Arismendi Suarez	"	- "	Clotilde López Antezana	"
- "	Virginia Gaete Villalón	"	- "	Milva Loureiro Rejas	"
- "	Félix Vásquez	"	- "	Carmen Sánchez de Herrera	"
- "	Eduardo Rivera Ibañez	"	- "		



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
TACNA

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

3.- FECHAS.-

Inaugural : 30 de Setiembre (ARICA)

Clausura : 1º de Octubre (TACNA)

4.- NORMAS GENERALES.-

4.1.- Los participantes serán alumnos de Educación Básica y/o secundaria común Diurna.

4.2.- Haber nacido a partir del 1º de Enero de 1959 a excepción de Tenis (1963).

4.3.- Todos los participantes deberán presentar:

- Partida de Nacimiento o Libreta de Familia.
- Certificado de Buena Salud.
- Constancia de Centro Educativo visada por la Autoridad competente. (Certificado con la fotografía correspondiente).

5.- DEPORTES.-

- | | |
|--------------|-----------------|
| - Atletismo | Damas y Varones |
| - Basquetbol | Damas y Varones |
| - Vóleibol | Damas. |
| - Fútbol | Varones. |
| - Tenis | Varones. |



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
T A C N A

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

5.1.- A T L E T I S M O

5.1.1.- PRUEBAS: (Varones)

110 Mts. con Vallas (1.06 m.)
100 Mts. Planos
200 " "
400 " "
800 " "
1,500 " "
3,000 " "
Posta 4 x 100
Posta 4 x 400
Lanzamiento de Jabalina (800 grs.)
Lanzamiento de Disco (2 Kgs.)
Lanzamiento de Bala (6 Mg.)
Salto Largo
Salto Alto (1.20 mts. Altura mínima)
Salto Triple.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
T A C N A

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

5.1.2.- PRUEBAS: (Damas)

80 Mts. Vallas (0.86 m.)
100 Mts. Planos
200 " "
400 " "
Posta 4 x 100
Posta 4 x 400
Salto Largo
Salto Alto (Altura mínima 1.00 M.)
Lanzamiento de Bala (4 Kgs.)
Lanzamiento de Jabalina (600 grs.)
Lanzamiento de Disco (1 Kgrs.)

5.1.3.- PUNTAJE:

Para las pruebas se aplicará el Reglamento Internacional de Atletismo y el puntaje será:

- 1º - 10 puntos
- 2º - 06 "
- 3º - 04 "
- 4º - 03 "
- 5º - 02 "
- 6º - 01 punto.

Se doblará el puntaje en las pruebas colectivas.

5.1.4.- PARTICIPANTES:

- Los equipos podrán hacer participar a 03 Atletas por prueba.
- Cada Atleta podrá competir en DOS pruebas individuales y UNA colectiva.



5.2.- B A S Q U E T O L: (Damas y Varones)

- Los partidos tendrán una duración de 40' en dos tiempos de 20' c/u.
- Cada equipo presentará 12 jugadores.
- Los partidos se jugarán de acuerdo al Reglamento Internacional de Básquetbol.

5.3.- V O L E I B O L: (Damas)

- Se jugará en 3 sets (2 de 3).
- El equipo estará conformado por 12 jugadores.

5.4.- F U T B O L

- El partido tendrá una duración de 60', en 2 tiempos de 30'.
- En caso de empate, se jugará un suplementario de 10' por lado; de seguir el empate se definirá por 5 penales ejecutados por distintos jugadores, y si persistiera el empate se desarrollarán tantas series de penales hasta que haya un vencedor.
- El equipo estará conformado por 18 jugadores.

5.4.- T E N I S:

- Se presentará un equipo conformado por 4 jugadores.
- Se jugarán 2 singles y un doble en una misma jornada.
- Se jugará a 3 set (A ganar 2).
- Los jugadores deberán haber nacido a partir del 1º de Enero de 1963.



6.-

RACIONALIZACION DEL PERSONAL PARTICIPANTE:

DEPORTE	R A M A	Nº DE PARTICIP.	ENTRENADOR	DELEGADOS	TOTAL
- Atletismo	Damas	28	1	1	30
- Atletismo	Varones	38	1	1	40
- Basquetbol	Damas	12	1	1	14
- Basquetbol	Varones	12	1	1	14
- Vóleibol	Damas	12	1	1	14
- Fútbol	Varones	18	1	1	20
- Tennis	Varones	04	1	1	06
					138

OBSERVACION.-

En el caso de Atletismo, el número de participantes disminuirá si hay atletas que participan en más de una prueba.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
T A C N A

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

P R O G R A M A G E N E R A L

FECHA : Viernes 30 de Setiembre de 1977.

LUGAR : Estadio "Carlos Dittborn" : ARICA.

HORA LOCAL :

10.00 a.m. Ceremonia Inaugural.

10.30 a.m. Iniciación de las Competencias Atléticoas.

10.30 a.m. Competencia de Tenia.

13.00 p.m. Almuerzo de la ^Delegación de Tacna.

16.00 p.m. Partido de Fútbol.

19.00 p.m. Comida de la ^Delegación de Tacna.

20.30 p.m. Presentación Preselecciones Escolares de Gimnasia: Categoría Infantil (Damas y Varones) ?

21.00 p.m. Partido de Basquetbol de Varones (Fortín Sotomayor)

22.00 p.m. Retorno de Arica.

- - - - -



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
T A C N A

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

FECHA : Sábado 1º de Octubre de 1977

LUGAR : Estadio "Tacna" - TACNA

HORA LOCAL :

10.00 a.m. Segunda parte de las Pruebas Atléticas.

13.00 p.m. Almuerzo de la Delegación de Arica.

17.30 p.m. Comida a la Delegación de Arica.

19.00 p.m. Partido de Vóleibol - Damas - Coliseo Cerrado "Perú".

20.00 p.m. Partido de Basquetbol - Damas - Coliseo Cerrado "Perú".

21.00 p.m. Premio a los equipos ganadores y Clausura de los II Juegos Deportivos Escolares.

NOTA:

En los actos de inauguración y de clausura, estarán presentes en el campo todos los deportistas participantes en los II Juegos.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
TACNA

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

PROGRAMA ATLETICO

VIERNES 30 DE SETIEMBRE DE 1977

LUGAR : Arica

HORA : 10.00 a.m.

1.- 110 mts. con Vallas	Varones
2.- Lanzamiento de Bala	Varones
3.- 110 mts. Planos	Damas
4.- Lanzamiento de Bala	Damas
5.- 100 mts. Planos	Varones
6.- 1,500 mts. Planos	Varones
7.- Salto Largo	Damas
8.- 400 mts. Planos	Varones
9.- Salto Alto	Damas
10.- 400 mts. Planos	Damas
11.- Lanzamiento de Disco	Varones
12.- Posta: 4 x 100	Damas
13.- Posta: 4 x 100	Varones.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
T A C N A

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

- - - - -



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
DIRECCION DEPARTAMENTAL INRED
T A C N A

COLISEO PERU - TELEFONO: 2576 - CASILLA No. 355

SABADO 1º DE OCTUBRE DE 1977

LUGAR : Tacna

HORA : 10.00 a.m.

1.- 80 mts. con Vallas	Damas
2.- 200 mts. Planos	Varones
3.- Lanzamiento de Jabalina	Damas
4.- 800 mts. Planos	Varones
5.- Salto Largo	Varones
6.- 200 mts. Planos	Damas
7.- Salto Alto	Varones
8.- Salto ^T riple	Varones
9.- Lanzamiento de Disco	Damas
10.- 3,000 mts. Planos	Varones
11.- Lanzamiento de Jabalina	Varones
P2.- Posta: 4 x 400	Damas
13.- Posta: 4 x 400	Varones

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
Y RECREACION
(DIGEDER)
C H I L E

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
P E R U

CONVENIO BASICO DE COOPERACION Y ASISTENCIA
MUTUA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL DE -
PORTE, LA RECREACION Y EDUCACION FISICA, CE
LEBRADO ENTRE LA DIGEDER E INRED, EN LAS --
CIUDADES DE TACNA Y ARICA, SEPTIEMBRE 1976.

En Arica, a cuatro de Septiembre de mil novecientos setenta y seis, entre la Dirección General de Deportes y Recreación de Chile, representada por su Director General, don Jorge Ehlers Trostel y el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes del Perú, representado por su Jefe, Ingeniero don - Guillermo Toro Lira;

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, Chile y Perú han Venido intensificando sus relaciones y acercamiento en el marco de la Educación Física, - el Deporte y la Recreación;
- 2.- Que, existe similitud de objetivos y metas a lograrse en el campo del fomento de la Educación Física, el Deporte - y la Recreación en ambos países;
- 3.- Que, es conveniente desarrollar una política de intercambio permanente de las experiencias logradas por los organismos nacionales que representamos,

SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

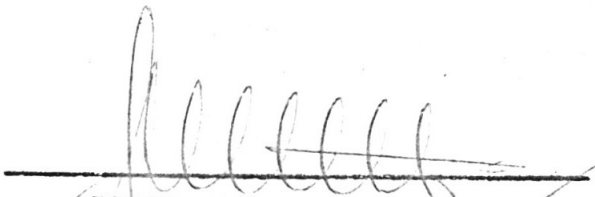
PRIMERO: Estrechar los lazos de colaboración mutua e intensificar el intercambio de experiencias logradas en los campos - del fomento y desarrollo de la Educación Física, el Deporte y la Recreación;

SEGUNDO: Intensificar la labor de ambos organismos, a fin de lograr la extensión de los beneficios de la Educación Física, el Deporte y la Recreación a una proporción cada vez más significativa de las respectivas poblaciones nacionales, dando -

prioridad a los sectores sociales menos favorecidos, así como a los niños y jóvenes que son elementos básicos en la concreción de los cambios sociales en que se encuentran empeñados - los respectivos Gobiernos;

TERCERO: Procurar que el desarrollo de estas actividades en los respectivos países se realice de modo tal que favorezca - la participación organizada, responsable y solidaria de la co - munidad; el desarrollo integral de la persona, el cultivo de - sus valores morales, la elevación de la capacidad creativa y - física y el incremento de la cultura general, así como que es - timulen el respeto a la dignidad e integridad de la persona - humana y a la autoridad;

CUARTO: Profundizar y ampliar las oportunidades de encuen - tro de nuestras juventudes en eventos deportivos y recreati - vos que fortalezcan los vínculos de permanente amistad, soli - daridad y confraternidad entre ambos pueblos.



JORGE EHLERS TROSTEL
DIRECTOR GENERAL DE LA DIGEDER



GUILLERMO TORO LIRA V.
JEFE DEL INRED

DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
Y RECREACION
(DIGEDER)
CHILE

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
PERU

CONVENIO BASICO DE COOPERACION Y ASISTENCIA
MUTUA PARA EL DESARROLLO Y FOMENTO DEL DE--
PORTE, LA RECREACION Y EDUCACION FISICA, CE
LEBRADO ENTRE LA DIGEDER E INRED, EN LAS -
CIUDADES DE TACNA Y ARICA - SEPTIEMBRE-1976

1.0.0.- ORGANIZACION

- 1.1.0- Intercambio de Manuales de Organización y Funcio
nes.
- 1.2.0- Intercambio de experiencias en el sistema de Es-
tadísticas e Informática.
- 1.3.0- Intercambio de Planes de Desarrollo de largo, me
diano y corto plazo.
- 1.4.0- Intercambio de experiencias en el campo de la -
Educación Física (Especialmente en el Deporte -
Educativo o Escolar).
- 1.5.0- Intercambio de contenidos curriculares de Educa-
ción Física a Nivel Escolar.

2.0.0.- ACTIVIDADES Y EVENTOS

2.1.0- En Recreación:

- 2.1.1. Establecer actividades de intercambio mu-
tuo, con carácter experimental, de grupos
juveniles en la modalidad de recreación -
socio-cultural y de recreación al aire li
bre, especialmente en las zonas fronteri-
as. De ser posible, seleccionar partici
pantes escolares de buen rendimiento esco
lar, cultural y deportivo.
- 2.1.2. Plantear una estrategia de acción conjunta
buscando medios, recursos y programas que
satisfagan los objetivos buscados.

2.2.0- En Educación Física:

- 2.2.1. Establecer un calendario anual de inter--
cambio de representativos deportivos esco
lares, especialmente en las zonas fronte-
rizas.
- 2.2.2. Intercambio de experiencias en la organi-
zación de Colonias Educativas de Verano.

2.3.0- En Deportes:

- 2.3.1. Dar especial énfasis a la realización de eventos en las zonas fronterizas, reanudando los intercambios deportivos de alta competencia, especialmente en Atletismo, Básquetbol, Box, Fútbol y Vóleybol.
- 2.3.2. Aprovechar los intercambios deportivos - con fines de estudios médico-científicos y otros.

3.0.0.- RECURSOS HUMANOS

3.1.0- En el Orden Académico:

- 3.1.1. Proporcionar documentación curricular - pertinente en cursos de formación, capacitación, perfeccionamiento y especialización de profesores de Educación Física, técnicos deportivos y otros.
- 3.1.2. Proporcionar documentación y bibliografía sobre métodos y técnicas en diferentes deportes; en personal especializado en planificación y programación, así como administración y otros.
- 3.1.3. Proporcionar publicaciones y trabajos de investigación.
- 3.1.4. Intercambio de experiencias técnicas en administración, programación y planificación deportivas, así como de especialistas en recreación, profesores de Educación Física, Ingeniería Deportiva, Medicina Deportiva y otros.
- 3.1.5. Envío al INRED de video tapes, guiones y teleguías de los programas de Teleeducación elaborados por la DIGEDER.

3.2.0 Intercambio Funcionarios:

- 3.2.1. Intercambiar anualmente y con carácter - permanente funcionarios de ambas Instituciones en diferentes especialidades.

3.3.0 En Capacitación y Especialización por medio de Becas:

- 3.3.1. Becas para especialistas en diferentes deportes y para profesores de Educación Física.
- 3.3.2. Becas para alumnos en formación profesional.

4.0.0.- EN INFRAESTRUCTURA O EQUIPAMIENTO

- 4.1.0. Intercambio de Planos y Experiencias de Obras Deportivas, especialmente relacionadas con gimnasios, campos atléticos, polígonos de tiro, piscinas y otros.
- 4.2.0. Intercambio de normas y programas específicos.
- 4.3.0. Posibilidad de construir, en forma conjunta, pistas atléticas de material sintético, mediante la contratación de firmas especializadas bajo un contrato común para ambos países.
- 4.4.0. Intercambio de experiencias sobre diseño y construcción para pisos de madera, especialmente en Básquetbol, Vóleibol y otros.

5.0.0.- IMPLEMENTACION

- 5.1.0. Intercambio de muestras de material deportivo de fabricación nacional, que puedan ponerse a mutua-disposición.
- 5.2.0. Intercambio de estudios sobre módulos o paquetes para el deporte masivo, educativo y de alta competición en las diferentes disciplinas deportivas.

TACNA y ARICA, Septiembre 4 de 1976.-